

LIV ASAMBLEA ASOCIADOS DE ASOCIADOS Y ASOCIADAS.

Acta de la LIV ASAMBLEA ASOCIADOS ORDINARIA DE ASOCIADOS Y ASOCIADAS, iniciando en primera convocatoria una vez concluida la XI Asamblea Extraordinaria, el veintiuno de febrero del año dos mil veinticinco, de manera presencial en las instalaciones del Centro de Recreo, ubicado en la Garita de Alajuela.

Presentes por parte del Consejo de Administración:

Sra. Stephanny Barquero Mata	Presidenta
Sr. Paul Stephen Herrera	Vicepresidente
Sra. Hazel Araya Villalobos	Secretaria
Sr. Ricardo Castro Calvo	Vocal 1
Sr. Steven Solís Umaña	Vocal 2
Mario Orozco Quirós	Suplente 1
Maylid Medina Ángulo	Suplente 2

Presentes por parte del Comité de Vigilancia:

David Moreno Gómez	Presidente
Ruth Linares Hidalgo	Vicepresidenta
Bernardita Quirós Rodríguez	Secretaria

Por parte del Comité de Educación y Bienestar Social:

Yahaira Solano Brenes	Presidenta
Luis Fernando Badilla	Vicepresidente
Yanori Fernández Sánchez	Secretaria

Invitados y Asesores:

René Ramos	Asesor Legal
Silvia Gamboa	Auditoria Externo

Lista general de personas asociadas y asistentes:

ABARCA CASTRO MARCOS EDUARDO	ALLEN EVE SHERMAN CESAR
ABARCA RIOS JORGE	ALONSO GONZALEZ ARMANDO
FRANCISCO	ALTAMIRANO PICADO BRYAN
AGUERO CEDEÑO JOSE	ALVARADO BURGOS HILLARY
ANTONIO	ALVARADO CHINCHILLA RAFAEL
AGUIRRE SEVILLA NANCY ELENA	ALBERTO
ALEMAN DURAN TERESITA	ALVAREZ FERNANDEZ YURY
	ALVAREZ OLASO ROCIO

ALVAREZ VEGA AVELINO
AMADOR GAMBOA JOSEPHINE
ANGULO RAMIREZ JULIO CESAR
ARAYA PINEDA EDGARDO
ARIAS SANCHEZ JUAN CARLOS
ARIAS MARIN MARIA MERCEDES
ARTAVIA HERRERA KAREN
YASNEY
BADILLA MADRIZ LUIS
FERNANDO
BLANCO ONDOY CAROLINA
BRENES ARCE CRISTIAN
BRENES MARTINEZ MARJORIE
BRENES QUIROS MARIANELA
CALDERON CALDERON JENNY
MARCELA
CALDERON HERNANDEZ JOSE
MARIO
CALDERON MONTOYA LILLIAM
ALEJANDRA
CAMACHO CARRANZA MAGALY
CAMACHO ORTIZ FREDDY
GERARDO
CAMBPELL MURRAY SHAWMY
CAMPOS QUIROS MARIA CECILIA
CAMPOS VILLEGAS JOSE LUIS
CANTILLO PEREZ SANDRA
PATRICIA
CARRILLO CASTILLO MARBEL
CARVAJAL ROJAS JORGE
ALBERTO
CASTILLO ESCALANTE RODRIGO
CERVANTES PANIAGUA FREDDY
CESPEDES AVALOS MARIO
ALEJANDRO
CHACON MOLINA RANDALL
DAVID
CHACON MONGE LUIS
FERNANDO
CHACON VARELA VICTOR
ABRAHAM
CHAVARRIA CASCANTE DENIS
CHAVARRIA HERRERA JOSE
MARIO
CORDERO CARDENAS DAYANNA
ELENA
CORRALES SALAS YEINER
COTO GRIJALBA EDGAR
ENRIQUE

CRUZ BOLAÑOS ALEJANDRA
MARIA
CRUZ ZAIS ELIZABETH
DELGADO MADRIGAL KATTYA
ERAS DIAZ ANA SHIRLEY
ESTRADA RODRIGUEZ ANDY
VINICIO
ESTRADA RODRIGUEZ LUCIA
FERNANDEZ SANCHEZ YANORY
FLORES ALVARADO CRISTIAN
GARITA VARGAS NELSON
GARNIER ARIAS CLAUDIA MARIA
GOMEZ ARIAS WENDY DE LOS
ANGELES
GONZALEZ PEREZ LEON ISAAC
GUEVARA ALVAREZ ADAN
HERNANDEZ FLORES MARIA
PRISCILLA
HERNANDEZ TRIGUEROS
MARCO ANTONIO
HERRERA CAMPOS ALEJANDRA
HERRERA TENCIO OSCAR
STEVEN
HILBERT WASHINGTON WILFRED
JAUBERT SALGUERA JOSE
MANUEL
JIMENEZ BARRIENTOS LILLIANA
JIMENEZ GONZALEZ XINIA
MARIA
LACAYO FALLAS PRISCILLA
MARIA
LANZA GUEVARA VICTOR HUGO
LARA CORDOBA DELMAR
LATOUCHE MORAGA PAULA
MALAVASI DELGADO ANGIELINA
MARIN CASTRO EMILIA MARIA
MARIN MORALES JUAN
ALFREDO DE LA TRINIDAD
MARIN SANDI BLADIMIR
MATAMOROS ROJAS JOHANNA
EUNICE
MEDINA ANGULO MAYLID
MEJIAS MEDINA LEATITIA MARIA
MENDEZ VALVERDE LAUREEN
REBECA
MENESES JUAREZ SONIA

MONTOYA CUBERO KARINA
MORALES BRICEÑO MARCELA
MORENO GOMEZ DAVID

OBANDO RIVERA LAURA
 ELIZABETH
 OROZCO CALDERÓN YAHAIRA
 OROZCO QUIROS MARIO
 FRANCISCO
 PACHECO CASTRO ALEJANDRO
 JOSE
 PEREZ OSEJO MILDRED
 POZUELO FERNANDEZ
 MANFRED ROBERTO
 PRADO ESTRADA WALTER
 QUESADA GOMEZ CINDY
 PATRICIA
 QUIROS ALVAREZ KATHLEEN
 QUIROS ARAYA DURLEY DEL
 CARMEN
 RAMIREZ GRANADOS MARIO
 ADOLFO
 RAMIREZ ROVIRA JONATHAN
 BERNAL
 RIVERA BONILLA TATIANA
 RODRIGUEZ BADILLA JOSELYN
 RODRIGUEZ MENA IRENE
 ADRIANA
 ROJAS MORERA ADRIAN
 RUIZ MARCHENA ROGER
 SALAZAR CASCANTE ALLAN
 GERARDO
 SALAZAR MADRIGAL ERIKA
 VANESSA
 SALAZAR MOLINA JOSE ANGEL

SALAZAR RODRIGUEZ ANA
 LIZBETH
 SANABRIA VELEZ CARLOS
 ANDRES
 SANDINO ALVARADO
 STEPHANNIE MELISSA
 SOLANO BRENES YAHAIRA
 SOLANO FERNANDEZ YANINA
 SOLANO JIMENEZ TERESITA
 SOLANO NUÑEZ MARIBEL DE
 LOS ANGELES
 SOLANO PACHECO GRETTEL
 MARIA DE LOS ANGELES
 SOLANO QUESADA NARSHI
 SOLANO VARGAS ALEJANDRO
 JOSE
 SOLIS UMAÑA STEVEN ANTONIO
 STEPHEN HERRERA PAUL
 TORRES HERNANDEZ MARIA
 MAYELA
 ULATE FALLAS RITA LUCIA
 VALVERDE ALVAREZ FABIAN
 VARGAS GOMEZ ROXANA
 VARGAS JIMENEZ NANCY
 VARGAS ROJAS GASTON DE
 JESUS
 VEGA CHAVARRIA MANUEL
 VELAZQUEZ GONZALEZ MARLON
 JOSE
 ZAMORA ALVAREZ FLOR MARIA
 ZELEDON PEREZ NORMA
 EUGENIA

Hay que indicar los siguientes asociados delegaron su voto:

ASOCIADO	DELEGA EL VOTO EN:
RAMIREZ VIQUEZ LUIS ESTEBAN	VIVAS GUTIERREZ MARCELA
CRUZ CAMPOS PATRICIA BEATRIZ	CAMPOS ARIAS MARISOL
ZUÑIGA VARGAS VICTOR MANUEL	ARGUEDAS PORRAS JOSE MIGUEL
HIDALGO COTO ANA HELKY	JIMENEZ VALVERDE MIGUEL ANGEL
CASTILLO MITCHELL RUBEN	SOLANO NUÑEZ MARIBEL
ARTAVIA DELGADO MICHAEL	MONGE VARGAS JORGE ARTURO
SIBAJA SEGURA JAIME	VEGA HERNANDEZ EDITH
RODRIGUEZ CASCANTE CRISTIAN HERMOGENES	CASCANTE FALLAS EDWIN

ACUÑA GONZALEZ CARLOS RODOLFO	CARVAJAL ROJAS JORGE
RODRIGUEZ MENA RENELDA	RUIZ MUÑOZ MANUEL GERARDO
QUESADA CALVO ROSA ELENA	SALAZAR BADILLA EDWIN
MADRIGAL HERRERA FABIAN	ULLOA SOLANO RONNY
ALVAREZ ESPINOZA NIDIA	AMADOR GAMBOA JOSEPHINE
CAMPOS UMAÑA DORIAN	ARROYO LOPEZ JOSE SANTIAGO
FALLAS MATA SANDRA	ULLOA ZUÑIGA MARCY
SOLANO GONZALEZ JEFFRY	GODINEZ LOPEZ VANESSA
VILCHEZ CONTRERAS LEONID	MARCO ALFARO CHAVARRIA
QUESADA BARQUERO JONNY	RIVERA BOLAÑOS FROILAN
GUEVARA ZUÑIGA GUSTAVO	ESQUIVEL ROJAS MAGALLY
PEREZ BADILLA LIVIO	DELGADO SOLANO MAGALLY
MARENCO QUIROS KATTYA	MAYORGA CABALCETA SANDRA
JIMENEZ JIMENEZ JOSE GUILLERMO	VILLARREAL JUAREZ IVANNIA
MARIN JIMENEZ REYNA JEANET	LEITON DIAZ SHIRLEY
RAMIREZ SOLIS JOSE MANUEL	CAMPOS MASIS ALAEJANDRA
PADILLA ZUÑIGA ENID	ARAYA VILLALOBOS HAZEL
PEÑA CASTRO ALEX EDUARDO	BARQUERO MATA STEPHANIE
JIMENEZ BLANCO JOHANNA	LINARES HIDALGO RUTH
HERNANDEZ VARELA MARCELA	RAMIREZ ZAPATA MARÍA
LEITON VARELA YOLANDA	GODINEZ ROJAS IDANNIA
BENAVIDEZ VILCHEZ PAUL	CAMPOS QUIROS MARIA CECILIA
CHACON AMADOR JOSE JOAQUIN	HERNANDEZ OBANDO HERNAN
DEVANDAS AGUILAR ALEIDA	GOMEZ VASQUEZ LAURA
CESPEDES ROJAS ALFREDO EDUARDO	MORA SANCHEZ YAMILET
MARTINEZ CARBALLO GLORIANA	CORTES CASTRO JUAN CARLOS
SALAS DÍAZ JENNY MARIA	MORA ORIAS ANGELA
BECKFORD BARBOZA RODOLFO	OPORTA GONZÁLEZ RITA
ZUÑIGA DELGADO KATTYA	CRUZ ZUÑIGA ANDRES
OBANDO MARIN LUIS ENRIQUE	SIBAJA RIVERA XINIA
ABARCA ARCE DIEGO	QUIROS RODRIGUEZ BERNARDA
JIMÉNEZ VARGAS JUAN CARLOS	BRENES SALAS JENARO
NUÑEZ BARRIONUEVO MARTHA	BIANCO VEGA GENESIS
FALLAS GONZÁLEZ ANGELICA	RICARDO CASTRO CALVI
RODRIGUEZ UMAÑA MELANIA	RAMIREZ SEGURA VANESSA
OSÉS MENDEZ LUIS GUILLERMO	OSÉS ARAYA LUIS GUILLERMO
HERNANDEZ PEREZ HAYDEE	CORRALES SALAS YEINNER
LOPEZ AGUILERA DANNY	VILLALOBOS CARBALLO JOSE CARLOS
MELENDEZ TORRES JUAN CARLOS	GOMEZ ARIAS WENDY
GODINEZ FALLAS FREDDY	DURAN VILLEGAS STEPHANIE
VARGAS ROMERO CARLA	GONZALEZ PEREZ CARLOS
GUIDO ARIAS TATIANA	BERRIOS PALMA CESAR
LEDEZMA QUIROS EVELYN	MC CALLA VAZ MANRIQUE

ORDEN DEL DÍA LIV ASAMBLEA ORDINARIA

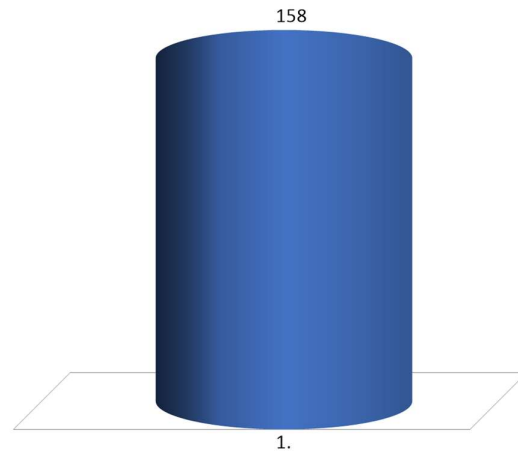
1. Comprobación del quórum y apertura de la Asamblea.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Actos protocolarios. **Himno Nacional de Costa Rica.**
 - a) Himno del Cooperativismo.
 - b) Homenajes póstumos.
 - c) Palabras de la señora Karla Granados, Gerente General de la Asamblea Legislativa.
4. Conocimiento del acta Ordinaria No. 53 efectuada el pasado 23 de febrero, 2024.
5. Control de acuerdos.
6. Presentación situación actual de COOPEASAMBLEA, R.L.
7. Presentación de Informes de los órganos directivos período 2023-2024:
 - 7.1 Informe de la Gerencia.
 - 7.2 Informe del Consejo de Administración.
 - 7.3 Informe del Comité de Vigilancia.
 - 7.4 Informe del Comité de Educación y Bienestar Social.
 - 7.5 Informe de los auditores externos.
8. Aprobación del presupuesto 2025 de la Reserva de Bienestar Social.
9. Propuesta del Consejo de Administración:
 - 9.1 Capitalización de excedentes de COOPEASAMBLEA del período 2024.
 - 9.2 Distribución de excedentes de la administración de la cesantía del período 2024.
10. Elecciones y juramentación de cuerpos directivos a cargo del Comité Electoral.
 - 10.1 Consejo de Administración: 3 miembros propietarios por dos años.
11. Homenaje.
12. Rifas.

1. Comprobación del quórum.

La señora Stephanny Barquero, Presidente de la Cooperativa, saluda a los asociados y procede a realizar la primera verificación del quorum, el cual registra 158 asociados presentes, esto cumple con lo requerido por el Estatuto Social de COOPEASAMBLEA, R.L. por lo que se procede a iniciar la LIV Asamblea General Ordinaria de Asociados y Asociadas.

Comprobación del Quórum

1. 1/a



2. Lectura y aprobación del orden del día

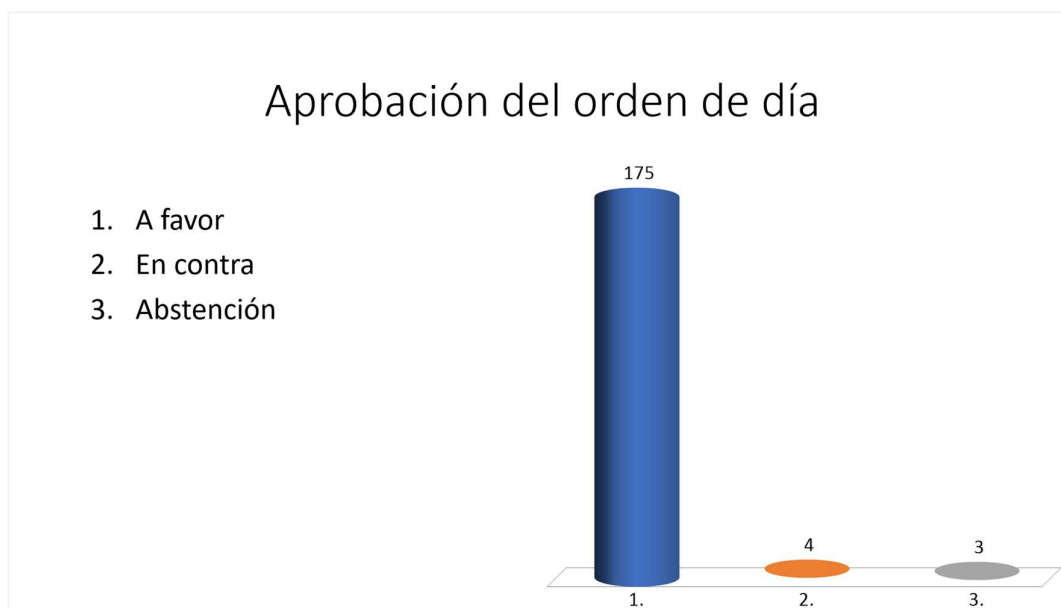
La señora Stephanny Barquero presenta el orden del día para su debida aprobación:

1. Comprobación del quórum y apertura de la Asamblea.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Actos protocolarios.
 - Himno Nacional de Costa Rica.
 - Himno del Cooperativismo.
 - Homenajes póstumos.
 - Palabras de la señora Karla Granados, Gerente General de la Asamblea Legislativa.
4. Conocimiento del acta Ordinaria No. 53 efectuada el pasado 23 de febrero, 2024.
5. Control de acuerdos.
6. Presentación situación actual de COOPEASAMBLEA, R.L.
7. Presentación de Informes de los órganos directivos período 2023-2024:
 - 7.1 Informe de la Gerencia.
 - 7.2 Informe del Consejo de Administración.
 - 7.6 Informe del Comité de Vigilancia.
 - 7.7 Informe del Comité de Educación y Bienestar Social.
 - 7.8 Informe de los auditores externos.

8. Aprobación del presupuesto 2025 de la Reserva de Bienestar Social.
9. Propuesta del Consejo de Administración:
 - 9.1 Capitalización de excedentes de COOPEASAMBLEA del período 2024.
 - 9.3 Distribución de excedentes de la administración de la cesantía del período 2024.
10. Elecciones y juramentación de cuerpos directivos a cargo del Comité Electoral.
 - 10.2 Consejo de Administración: 3 miembros propietarios por dos años.
11. Homenaje.
12. Rifas.

Los señores asociados y las señoras asociadas proceden a realizar la votación:

175 votos a favor
4 votos en contra
3 abstenciones



Acuerdo 1:

La Asamblea de Asociados de COOPEASAMBLEA R.L, acuerda por mayoría, aprobar el orden del día de LIV Asamblea General Ordinaria de Asociados y Asociadas.

3.Actos protocolarios.

La señora Barquero, solicita a los presentes ponerse en pie para cantar el Himno Nacional y el Himno Cooperativo.

Seguidamente, se realiza un minuto de silencio, en recuerdo de los asociados fallecidos en el periodo:

**Anabelle Lara Alpizar
Víctor Delgado Espinoza
Carlos Hernández Pacheco**

La señora Barquero informa que la señora Karla Granados, Directora Ejecutiva de la Asamblea Legislativa, tuvo un inconveniente y no pudo asistir a la Asamblea de Asociados.

4. Conocimiento del acta Ordinaria No. 53 efectuada el pasado 23 de febrero, 2024.

La señora Barquero indica que se procederá a conocer el acta de la última Asamblea de Asociados de COOPEASAMBLEA R.L. Solicita a los asociados emitir sus comentarios u observaciones:

Al no presentarse observaciones o comentarios, la Asamblea de Asociados de COOPEASAMBLEA R.L da por conocida el acta Ordinaria No. 53.

5. Control de acuerdos.

La señora Barquero indica que el informe del estado de los acuerdos tomado en la Asamblea anterior fue enviado de manera previa a los asociados para su respectiva revisión, de tal forma, solicita a los asociados manifestar sus observaciones:

**CONTROL DE ACUERDOS LIII ASAMBLEA DE ASOCIADOS
2024**

No. de Asamblea	Fecha	Número de acuerdo	Asunto	Estatus
		1	LA ASAMBLEA DE ASOCIADOS Y ASOCIADAS DE COOPEASAMBLEA R.L, ACUERDA POR UNANIMIDAD, APROBAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA LIII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA .	Ejecutado
		2	LA ASAMBLEA DE ASOCIADOS DE COOPEASAMBLEA R.L APRUEBA POR MAYORÍA, DISPENSAR LA LECTURA DE LOS INFORMES DE LOS ÓRGANOS DIRECTIVOS PERÍODO 2022-2023, AGENDADOS EN LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA: 7.1 INFORME DE LA GERENCIA. 7.2 INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. 7.4 INFORME DEL COMITÉ DE EDUCACIÓN Y BIENESTAR SOCIAL. 7.5 INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS.	Ejecutado
		3	LA ASAMBLEA DE ASOCIADOS DE COOPEASAMBLEA R.L. APRUEBA POR MAYORÍA, EL PRESUPUESTO PRESENTADO POR UN MONTO DE ₡47.014.491 PARA LA APLICACIÓN DE LA RESERVA DE BIENESTAR SOCIAL CORRESPONDIENTE AL PERÍODO 2024, PRESENTADO POR EL COMITÉ DE EDUCACIÓN Y BIENESTAR SOCIAL DE COOPEASAMBLEA R.L Y DISTRIBUIDO DE LA SIGUIENTE MANERA: TIPO DE SUBSIDIO MONTO APLICADO EN COLONES Subsidio por Desastres Naturales. ₡4,701.449 10% Subsidio por fallecimiento del asociado directo o muerte de familiar en primer grado de consanguinidad.(Madre, hijos e hijas, cónyuge, conviviente en unión de hecho , que tengan aptitud legal para contraer matrimonio, y sobrepasen el tiempo de tres años para validar la relación) ₡16,455.072 35% Donaciones. ₡7,052.173 15% Ayudas médicas. ₡4,701.449 10% Nacimientos de hijos y adopciones. ₡2,350.724 5% Feria de la Salud. ₡4,701.449 10% Otros gastos no previstos de responsabilidad social. ₡7,052.173 15% TOTAL ₡47,014,492 100%	Ejecutado

No. de Asamblea	Fecha	Número de acuerdo	Asunto	Estatus
LIII Asamblea Ordinaria	23/2/2024	4	LA ASAMBLEA DE ASOCIADOS DE COOPEASAMBLEA, R.L. APRUEBA POR MAYORÍA, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITALIZAR EL 100% DE LOS EXCEDENTES GENERADOS POR COOPEASAMBLEA, R.L., DURANTE EL PERÍODO 2023, POR LA SUMA DE ₡32.321.779,61.	Ejecutado
		5	LA ASAMBLEA DE ASOCIADOS DE COOPEASAMBLEA R.L, APRUEBA POR MAYORÍA, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DEL 100% DEL EXCEDENTE GENERADO SOBRE LOS FONDOS DE CESANTÍA DURANTE EL PERÍODO 2023, HASTA POR LA SUMA DE ₡204.835.190,33 SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO RESPECTIVO. EN EL CASO DE LOS ASOCIADOS MOROSOS EN SUS OPERACIONES CON EL FONDO, SE APLICARÁ LA COMPENSACIÓN TOTAL O PARCIAL DEL EXCEDENTE SEGÚN CORRESPONDA.	Ejecutado

No. de Asamblea	Fecha	Número de acuerdo	Asunto	Estatus
		6	LA ASAMBLEA DE ASOCIADOS DE COOPEASAMBLEA R.L, ACUERDA POR MAYORÍA, NOMBRAR DIRECTORAS PROPIETARIAS AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN A LAS ASOCIADAS HAZEL ARAYA VILLALOBOS Y STEPHANNY BARQUERO MATA Y AL SEÑOR MARIO OROZCO QUIRÓS COMO SUPLENTE 1, POR UN PERÍODO DE DOS AÑOS, COMPRENDIDO DEL 01 DE MARZO DE 2024 HASTA EL 27 DE FEBRERO DE 2026.	Ejecutado
		7	LA ASAMBLEA DE ASOCIADOS DE COOPEASAMBLEA R.L, ACUERDA POR MAYORÍA, NOMBRAR A LA ASOCIADA MAYLID MEDINA ANGULO SUPLENTE 2 DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, POR UN PERÍODO DE DOS AÑOS COMPRENDIDO DEL 01 DE MARZO DE 2024 HASTA EL 27 DE FEBRERO DE 2026.	Ejecutado
		8	LA ASAMBLEA DE ASOCIADOS DE COOPEASAMBLEA R.L, ACUERDA POR MAYORÍA, NOMBRAR A RUTH LINARES HIDALGO, BERNARDA QUIRÓS RODRÍGUEZ DAVID MORENO GÓMEZ COMO MIEMBROS PROPIETARIOS DEL COMITÉ VIGILANCIA POR UN PERÍODO DE DOS AÑOS COMPRENDIDO DEL 01 DE MARZO DE 2024 HASTA EL 27 DE FEBRERO DE 2026.	Ejecutado
		9	LA ASAMBLEA DE ASOCIADOS DE COOPEASAMBLEA R.L, ACUERDA POR MAYORÍA, NOMBRAR A LAS SEÑORAS YANORY FERNÁNDEZ SANCHEZ, YAHAIRA SOLANO BRENES Y EL SEÑOR LUIS FERNANDO BADILLA MADRIZ COMO MIEMBROS PROPIETARIOS DEL COMITÉ DE EDUCACIÓN Y BIENESTAR SOCIAL, POR UN PERÍODO DE DOS AÑOS COMPRENDIDO DEL 01 DE MARZO DE 2024 HASTA EL 27 DE FEBRERO DE 2026.	Ejecutado

La Asamblea da por conocido el informe del estado de acuerdos.

6. Presentación situación actual de COOPEASAMBLEA, R.L.

La señora Stephanny Barquero presenta las reglas del debate, ante de presentar el informe:

REGLAS DEL DEBATE

- | | | | | | |
|----------|--|----------|--|----------|--|
| 1 | Dudas y consultas al finalizar la presentación | 2 | Se pide la palabra levantando la mano | 3 | Se presenta con nombre completo |
| 4 | Se formula la pregunta | 5 | Tiempo máximo de 2 minutos para formular la pregunta | 6 | Dos personas a favor y dos en contra, se debe hablar con RESPETO |

La señora Barquero agradece la participación de los asociados en la semana Q, en donde la Cooperativa pudo presentar a detalle la información de la situación actual. Indica que para que todos los asociados estén debidamente informados, presentará aspectos importantes, en relación con la Cooperativa:

PLAN DE NORMALIZACIÓN



•Convenio plan de normalización: CUMPLIDO 98%



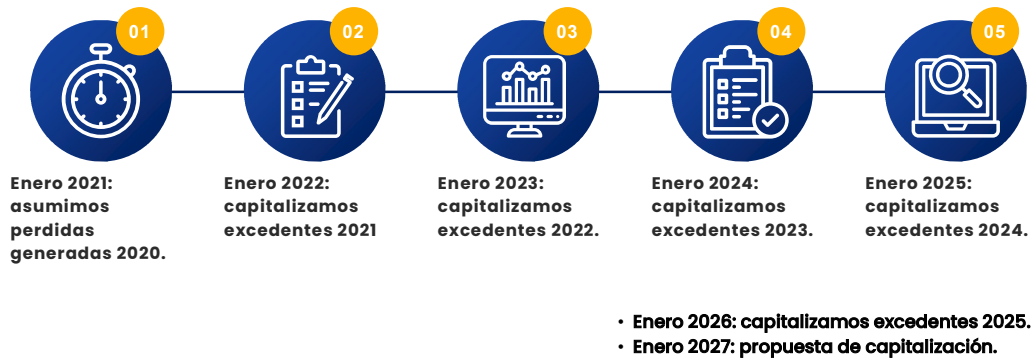
•Banco Nacional: READECUADO



•Capitalización excedentes: PERIODO 4

La señora Barquero indica que el plan de normalización aún no ha finalizado debido a los dos periodos de capitalización que aún faltan de aprobar.

Cronología de la Capitalización



La señora Barquero indica que en el 2027, el Consejo de Administración informará a la Asamblea de Asociados el estado de la situación actual de la Cooperativa y posteriormente presentará una propuesta de distribución de excedentes.

En el siguiente gráfico, la señora Barquero presenta los aspectos más importantes que involucran el plan de reactivación.



La señora Barquero explica que el plan de reactivación de la Cooperativa está compuesto de cinco pilares importantes, en los cuales han avanzado de manera satisfactoria los últimos dos años.

Detalle de excedentes en el periodo 2024:



La señora Barquero informa que la Cooperativa continúa trabajando para ofrecer a sus asociados un rendimiento competitivo. No obstante, enfatiza que, en este momento, la prioridad es cerrar el período con resultados financieros positivos.

Comportamiento cartera de crédito

COMPORTAMIENTO CARTERA CREDITO				
CIFRAS EN MILES DE COLONES				
DETALLE	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
CARTERA VIGENTE	₡4.188.377,16	₡3.644.644,40	₡543.732,76	14,92%
CARTERA VENCIDA	₡2.295.485,85	₡2.611.535,82	₡316.049,97	-12,10%
CARTERA COBRO JUDICIAL	₡844.268,42	₡878.815,61	₡34.547,19	-3,93%
SUBTOTAL	₡7.328.131,43	₡7.134.995,83	₡193.135,60	2,71%
COLOCACIÓN 2024	₡1.197.780,44			
SALDO CARTERA SIN COLOCACIÓN	₡6.130.350,99			
RECUPERACIÓN	₡1.004.644,84			

Señala que aún es necesario continuar con el proceso de saneamiento de la cartera de crédito. En el siguiente detalle, se evidencia el crecimiento de la cartera vigente. Explica que el nivel de morosidad actual se debe, en gran

medida, a operaciones otorgadas en condiciones crediticias deficientes en años anteriores por la anterior administración

Saldos con entidades financieras

DETALLE DISMINUCIÓN OPERACIONES CRÉDITO			
ACREEDOR	2023	2024	DISMINUCIÓN
BANCO NACIONAL DE C.R.	₡6.316.743.401,62	₡6.208.614.856,51	₡108.128.545,11
BANCO NACIONAL DE C.R.(INTS COVID)	₡922.098.366,67	₡793.542.571,19	-
INFOCOOP 0131610669	₡58.164.197,67	-	₡58.164.197,67
COOPEALIANZA	₡150.500.000,00	₡90.500.000,00	₡60.000.000,00
INFOCOOP LINEA VIVIENDA	₡250.000.000,00	₡237.880.235,49	₡12.119.764,51
INFOCOOP LINEA CONSUMO	₡500.000.000,00	₡485.399.275,19	₡14.600.724,81
PRESTAMO COOPENAE (GEC)	₡634.086.333,67	₡539.807.366,30	₡94.278.967,37
TOTALES	₡8.831.592.299,63	₡8.355.744.304,68	₡475.847.994,95



Morosidad...

CARTERA DE CRÉDITO COOPEASAMBLEA					
CARTERA	2020	2021	2022	2023	2024
CARTERA AL DÍA	₡2.714.597.749,98	₡3.603.701.540,00	₡3.546.643.520,00	₡3.644.644.399,37	₡4.188.377.161,99
CARTERA ATRASADA	₡6.335.948.433,81	₡3.286.813.470,00	₡3.050.143.140,00	₡2.611.535.822,19	₡2.295.485.845,41
CARTERA COBRO JUDICIAL	₡134.174.011,10	₡944.510.300,00	₡887.087.530,00	₡878.815.606,40	₡844.268.423,55
TOTAL	₡9.184.720.194,89	₡7.835.025.310,00	₡7.483.874.190,00	₡7.134.995.827,96	₡7.328.131.430,95
MOROSIDAD CARTERA	70%	54%	53%	49%	43%

La señora Barquero destaca que, en la actualidad, la Cooperativa cumple con todas sus obligaciones y que se encuentra gestionando, ante otras entidades, la obtención de líneas de crédito para capital de trabajo.

La señora Barquero expuso la situación actual del fondo de cesantía y las medidas que se han implementado para su regularización.

Se señaló que, en el pasado, el fondo de cesantía otorgaba operaciones de crédito, lo cual era una práctica ilegal. Ante esta situación, se han tomado las medidas necesarias para evitar el uso inapropiado de estos fondos. En algunos casos, los beneficiarios recibían la cesantía con el compromiso de reponer el crédito posteriormente, ya sea mediante pagos parciales o al momento de su jubilación. Sin embargo, en varias ocasiones, al pensionarse, los beneficiarios se llevaban la cesantía sin haber saldado la deuda correspondiente.

Como parte del proceso de saneamiento financiero, se ha trabajado en la depuración, readecuación y ordenamiento de la cartera de crédito con fondos de la cesantía. El objetivo es reducir progresivamente esta cartera hasta que alcance un saldo de cero, evitando así que los excedentes se vean afectados.

Destaca que los niveles de morosidad en estos créditos provocan estimaciones de cartera por montos importantes, lo que impacta negativamente los resultados..

La señora Barquero señala que continuarán con los esfuerzos para minimizar estos efectos y lograr un manejo más eficiente del fondo.

A continuación, se presentan los movimientos y comparaciones del fondo de cesantía entre el último año y el periodo anterior:



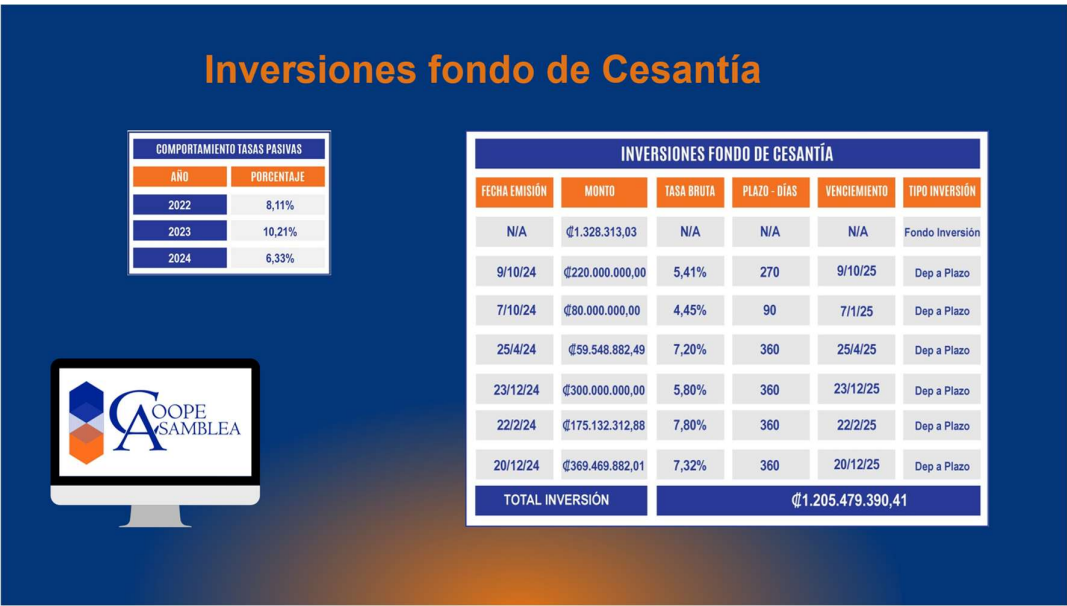
La señora Barquero también informó sobre la situación actual de las inversiones con los recursos del fondo de cesantía, destacando que éste se mantiene como un fondo altamente líquido y solvente. Les asegura a los asociados próximos a pensionarse, que pueden hacerlo con total tranquilidad.

Indicó que las inversiones del fondo han experimentado un crecimiento significativo. Inicialmente, contaba con una base de ₪800 millones y,

actualmente, ha alcanzado un total de ¢1.200 millones en inversiones, lo que representa un aumento considerable.

La señora Barquero abordó el tema de la fluctuación de las tasas de interés en el mercado. En el año 2023, las tasas promediaron un 10.21%, lo que generó rendimientos elevados y permitió un incremento significativo en los excedentes. Sin embargo, en el año 2024, las tasas disminuyeron a un promedio de 6.33%, lo que ha generado una reducción en los excedentes de cesantía, aunque estos siguen siendo positivos y favorables, gracias a las inversiones realizadas y al manejo de la cartera. A pesar de ello, se registró una disminución de ¢63 millones en los excedentes.

Indica a la Asamblea que, si algún asociado tiene dudas o consultas sobre los montos correspondientes a los excedentes del fondo, puede consultar directamente a la administración para recibir la información correspondiente.



Excedentes Cesantía

1

2

3



2023	2024	DIFERENCIA
₡204.835,19	₡141.524,52	-₡63.310,67

La señora Barquero explica que el Centro de Recreo cuenta con una opción de compra - venta gestionada con UPINS, la cual continúa en negociaciones para concretar la adquisición del centro. Mientras este proceso avanza, la operación actual se mantendrá sin cambios hasta que se presente una propuesta formal.

OPCIÓN DE COMPRA-
VENTA Y CEDIO LA
ADMINISTRACIÓN A
UPINS

CONVENIO
ASOCIADOS
COOPEASAMBLEA.

ADMINISTRACIÓN FINCA RECREO - COSTOS E INGRESOS			
COMPARATIVO AÑOS 2022 - 2023 - 2024			
DETALLE	2022	2023	2024
INGRESOS	₡15.237.495,75	₡30.491.966,16	₡30.000.000,00
GASTOS GROS Y ADMON	₡35.355.628,20	₡24.066.710,00	₡8.580.960,75
EXCEDENTE - PÉRDIDA	₡20.118.132,45	₡6.425.256,16	₡21.419.039,25

Ingresos de
₡2.500.000.00

Genera INGRESOS

En cuanto a la situación financiera, explica que el Centro de Recreo ha pasado de generar pérdidas anuales de ₡20 millones, a obtener ganancias de ₡21 millones, con ingresos mensuales de ₡2.5 millones.

Asimismo, informa que existen convenios vigentes con los asociados de la Cooperativa, quienes tienen la posibilidad de visitar el Centro de Recreo,

hospedarse en sus cabinas, alquilar salones y hacer uso de sus instalaciones, según sus necesidades.

Por último, destaca que, a partir del año 2024, el Centro de Recreo genera excedentes positivos, asegurando así su estabilidad financiera.

La señora Barquero explica que, en el año 2020 debido a los rumores sobre la falta de liquidez de Coopeasamblea, incluyendo especulaciones sobre una posible quiebra o cierre de la entidad, se produjo una ola de desafilaciones, lo que llevó a una reducción en el número de asociados.

Señala que muchos funcionarios tomaron la decisión de retirarse y no confiaron en el plan de normalización, quedando sin la posibilidad de recuperar su dinero.

Indica que a partir de ese momento, COOPEASAMBLEA ha logrado recuperar la confianza de sus asociados y ha experimentado un crecimiento sostenido en su base social. Para el cierre del año 2024, la entidad cuenta con 430 asociados, lo que representa un aumento significativo.

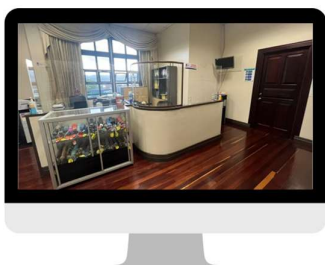
Se presenta el siguiente detalle de la base asociativa:



En cuanto al caso del proceso legal de COOPEASAMBLEA R.L.:

FISCALÍA

Informe de estado del proceso de la
denuncia Penal



La señora Barquero explica que tanto el Consejo de Administración como todos los presentes, desean que se haga justicia en relación con la situación presentada. Destaca que las pérdidas no solo afectaron al Consejo de Administración y a la Administración en general, sino a todos los asociados, ya que no solo se vio comprometido el capital social, sino que las pérdidas superaron el 100% del mismo.

Se informa que ya se han presentado tres denuncias ante la Fiscalía, por lo que el proceso ha salido del control de la Cooperativa y depende ahora de las instancias judiciales correspondientes. Además, se han recibido visitas del Organismo de Investigación Judicial (OIJ), que ha solicitado pruebas e información relacionada con el caso.

Asimismo, se menciona que, aunque COOPEASAMBLEA es una entidad de menor tamaño en comparación con otras cooperativas, las gestiones legales continúan en curso. Indica que el asesor legal de la cooperativa se encuentra dando seguimiento al expediente y está disponible para aclarar cualquier duda que los asociados puedan tener.



Procesos de Elección



Vencimiento 3 puestos PROPIETARIOS

Las consecuencias de tus decisiones, buenas o malas son responsabilidad tuya, de nadie mas

La señora Barquero cierra este informe indicando la importancia del proceso de elección de los tres puestos propietarios dentro del Consejo de Administración. Explica que estos puestos son fundamentales, ya que representan la mayoría en la toma de decisiones y acuerdos dentro del Consejo.

Señala que los candidatos a estos puestos son compañeros de la Asamblea Legislativa, lo que permite conocer de primera mano sus cualidades y la manera en que pueden aportar positivamente a Coopeasamblea. Hace un llamado a realizar una elección responsable y bien fundamentada, recordando los desafíos que ha enfrentado la Cooperativa en el pasado y la importancia de evitar situaciones que pongan en riesgo su estabilidad y crecimiento.

Asimismo, enfatiza que los resultados positivos actuales han sido producto de años de gestión y múltiples negociaciones con cooperativas y entidades relevantes, como COPENAE, COPEALIANZA, el INFOCOOP y CONACOOOP, entre otros.

Por ello, solicita que el proceso de postulación y elección se lleve a cabo con respeto y transparencia, evitando prácticas de campaña desleal. Se recalca que el desprestigio de un candidato no solo afecta a la persona involucrada, sino que también perjudica el trabajo en equipo y la imagen de la Cooperativa, ya que las decisiones dentro del Consejo de Administración se toman de manera conjunta y no individual.

Finalmente, insta a todos los asociados a valorar con responsabilidad las postulaciones, recordando que los tres puestos a elegir desempeñarán un papel clave en la dirección y el futuro de la Cooperativa.

La señora Barquero cede la palabra al señor Gerente General, Marco Alfaro.

El señor Alfaro saluda a los presentes y procede a indicar que este es el quinto año de trabajo de la actual administración. Explica que su llegada a la cooperativa se dio en noviembre de 2019, inicialmente de manera temporal como asesor, con el propósito de apoyar en temas de liquidez y relación con inversionistas. Sin embargo, terminó asumiendo un rol permanente durante los últimos cinco años.

Señala que, en el momento en que asumieron la Administración, la Cooperativa enfrentaba una grave crisis financiera, con compromisos con inversionistas por un monto cercano a ¢1.800 millones de colones, sin la posibilidad de efectuar ningún pago debido a la total falta de liquidez. Asimismo, asevera que la situación era tan crítica que ni siquiera se disponía de fondos para cubrir los salarios del personal administrativo.

Ante este escenario, indica que el Consejo de Administración, que asumió funciones en 2020, tomó la decisión de rescatar la Cooperativa.. Explica que el proceso requirió la reconstrucción total de la entidad y, afortunadamente, al no haber sido objeto de regulación, se dispuso del tiempo para implementar estrategias administrativas que permitieran estabilizar las finanzas.

Señala que el primer año de gestión fue particularmente complejo, ya que la Administración anterior eliminó los sistemas informáticos, borraron las bases de datos y formatearon el disco duro. Explica que esta situación obligó a reconstruir la contabilidad desde cero, recuperar la información financiera y esclarecer la verdadera situación de COOPEASAMBLEA.

Luego de las auditorías realizadas, el señor Alfaro indica que se pudo detectar que los informes financieros de la administración anterior no reflejaban la realidad, ya que el nivel de morosidad alcanzaba un 80%, cifra alarmante en comparación con el máximo permitido del 3% según la normativa de la SUGEF.

Indica que esto evidenció una manipulación de la información contable con el fin de ocultar la verdadera situación de la cooperativa.

Señala que el fraude detectado resultó en una pérdida de ¢3.342 millones para los asociados, monto que se tuvo que ajustar en los estados financieros luego de los hallazgos de la auditoría forense y la primera auditoría financiera en diciembre de 2020.

Tal y como fue señalado anteriormente, el señor Alfaro indica que los responsables han sido denunciados ante el Ministerio Público y se están llevando a cabo las acciones legales correspondientes.

El señor Alfaro señala que se encuentra en la etapa final de su proceso en la Cooperativa. Destaca que uno de los principales retos durante su gestión ha sido la recuperación financiera de la entidad, permitiendo la renegociación del crédito con el Banco Nacional.

Menciona que, al asumir, la Cooperativa se adeudaban al Banco Nacional un crédito por ¢7.000 millones y en la cesantía existía un déficit por ¢800 millones. En diciembre de 2020, lograron obtener en tiempo récord un crédito por este último monto, gracias a la confianza depositada por parte de dos cooperativas amigas quienes utilizaron una subsidiaria denominada Grupo Empresarial Cooperativo quienes realizaron el depósito sin que se firmara un solo documento. Además, menciona que para cuidar su inversión asignaron un miembro externo en el Consejo de Administración.

Explica que para renegociar los pasivos con el Banco Nacional establecieron como requisito que se buscaran fondos para capital de trabajo con otra entidad financiera lo cual se gestionó desde el año 2021 por medio del INFOCOOP. Luego de tres años de trámites, en diciembre de 2023, se logra un crédito por la suma de ¢1.000 millones, lo que permitió en el 2024 la aprobación de la reestructuración del crédito con el Banco Nacional.

Los términos de esta negociación se establecieron a 25 años plazo, con una tasa de interés del 6.25% ajustable y una cuota mensual de ¢40 millones, incluyendo capital e intereses, monto factible de atender por parte de la Cooperativa.

El señor Marco Alfaro manifiesta que la Cooperativa se encuentra en un momento clave para su consolidación y crecimiento. Señala que, con un mayor número de asociados y un incremento en los aportes, la Cooperativa tiene todas las condiciones para fortalecerse y convertirse en una cooperativa sólida.

Asimismo, explica que es fundamental ampliar la base social, trabajar en la reducción de la morosidad y continuar ofreciendo servicios ajustados a las necesidades de los asociados.

El señor Alfaro destaca que el año 2024 ha sido excelente para COOPEASAMBLEA y reconoce el esfuerzo de la Administración en la obtención de los logros alcanzados. Además, señala que la clave del éxito ha sido la alineación y armonía entre el Consejo de Administración y la Gerencia. Él expone que, a lo largo de más de 45 años de experiencia en bancos y cooperativas, ha observado que cuando existe un Consejo de Administración en conflicto con la Gerencia o entre sus propios miembros, la institución y sus asociados resultan perjudicados.

Don Marco Alfaro hace un llamado a los presentes para que ejerzan un discernimiento adecuado en la elección de los próximos miembros del Consejo, con el fin de garantizar la estabilidad de la cooperativa que se promuevan las buenas prácticas y una gobernanza fuerte y transparente. Resalta que en la Cooperativa no existen dietas ni remuneraciones para estos cargos, pero que, a pesar de ello, los compañeros del Consejo han trabajado con entrega y compromiso.

Finalmente, el señor Alfaro reitera su reconocimiento y agradecimiento al Consejo de Administración y a los miembros de la Administración por su labor y

dedicación, reafirma la importancia de la honestidad y el compromiso en la gestión y concluye haciendo una reflexión sobre la necesidad de mantener un ambiente institucional basado en la transparencia y la buena gestión.

La señora Barquero agradece las palabras del señor Alfaro, solicita a los asociados presentes emitir sus comentarios:

La señora Grettel Solano solicita que el asesor legal amplíe la información sobre las denuncias penales. Indica que es consciente de que los procesos penales suelen tardar, pero señala que han transcurrido cinco años desde su presentación, por lo que considera que es necesario brindar mayor apoyo al proceso. Asimismo, consulta en qué etapa se encuentran las denuncias, si ya se han presentado cargos, si se ha determinado el delito o si las denuncias solo han sido interpuestas.

El asesor legal, señor René Ramos, toma la palabra y explica que el Ministerio Público aún se encuentra en la fase de investigación. Él indica que ya se ha realizado una primera auditoría y que el Organismo de Investigación Judicial (OIJ) ha presentado un informe inicial. Señala que la Cooperativa solicitó una ampliación de dicho informe, pues se consideró que la versión presentada inicialmente no permitía determinar con claridad a los responsables de la actividad delictiva denunciada. Informa que están a la espera de la respuesta a dicha solicitud de ampliación.

El señor Ramos destaca que, aunque no puede comprometerse con plazos específicos del Ministerio Público, presume, con base en las gestiones constantes que se han realizado ante la Fiscalía y sin considerar aún la ampliación del informe solicitado, que probablemente se emita una acusación formal dentro del presente año.

Finalmente, el señor Ramos reconoce la preocupación expresada respecto al tiempo transcurrido y señala que, desafortunadamente, cinco años sigue siendo un periodo relativamente corto en comparación con otros procesos penales, especialmente considerando la carga de trabajo que enfrenta la Fiscalía encargada del caso, la cual es una de las más saturadas del país.

La señora Grettel Solano agradece la explicación, señala que es muy frustrante que a pesar de que estas personas están mencionadas en las denuncias, continúan ejerciendo funciones dentro de la Asamblea Legislativa, en cargos de jefatura, gerencia y otras comisiones sin que se haya tomado ninguna acción en su contra.

Asimismo, indica que estos hechos generan indignación entre los asociados, especialmente considerando que los fondos de la cooperativa han sido afectados.

El señor Ramos señala que en una de las reuniones de la semana Q, un asociado manifestó su intención de investigar directamente en el Ministerio

correspondiente y revisar el expediente del caso. En respuesta a ello, explica que todas las personas perjudicadas tienen el derecho de acceder a dicha información, ya que el número de expediente es de conocimiento público dentro de la Cooperativa.

Posteriormente solicita la palabra el señor Genaro Brenes, quien indica que la Administración actual ha realizado un muy buen trabajo. Señala que a su criterio es muy importante garantizar la equidad de género en los cuerpos directivos.

La señora Barquero agradece la iniciativa del señor Brenes, indica que actualmente la Cooperativa cuenta tanto en sus cuerpos directivos como en la misma administración con participación equilibrada en cuanto a temas de género.

El asociado y director Ricardo Castro hace referencia al grupo cooperativo que otorgó el préstamo de ¢800 millones y señala que dichos fondos fueron entregados a COOPEASAMBLEA sin ningún respaldo documental, más allá de la palabra del señor Marco Alfaro, hecho que el señor Castro considera relevante para conocimiento de todos los presentes.

En un informe emitido por el Fondo de Fortalecimiento Cooperativo, se destaca que COOPEASAMBLEA cerró el período 2024 con rendimientos superiores al promedio de los últimos tres años, lo cual refleja el proceso de recuperación que se ha venido gestionando. En el informe se señala que durante este período, se ha fortalecido el margen financiero, se han generado ganancias cambiarias y se ha logrado una reducción de los gastos administrativos.

Adicionalmente, se indicó que el 98.5% de la cartera colocada en los últimos 24 meses se mantiene en estado óptimo, lo que, según el criterio del señor Castro, evidencia la efectividad de la labor realizada. Destaca que este logro ha sido liderado por el señor Alfaro, pero también subrayó el esfuerzo del equipo de trabajo, quienes en algunos momentos ni siquiera percibían remuneración, y que, por ello, merecen un especial reconocimiento.

7. Presentación de Informes de los órganos directivos período 2023-2024:

La señora Barquero continúa con el orden del día, indica que se presentará una moción con relación a la presentación de los informes.

Se hace lectura de la siguiente moción de orden:

Para que se dispensen de lectura todos los informes publicados con antelación en la página web de COOPEASAMBLEA R.L, los cuales ya fueron de conocimiento de todos los asociados.

La señora Barquero somete a votación la moción, pero ante de esto la asociada Grettel Solano solicita la palabra:

La señora Solano Indica que ella desea realizar una observación importante en el informe del Comité de Vigilancia y solicita un espacio para poder señalar su opinión al respecto.

La señora Barquero le indica que se cederá la palabra después de la votación.



Acuerdo 2:

La Asamblea de Asociados de COOPEASAMBLEA R.L aprueba por mayoría, dispensar la lectura de los Informes de los órganos directivos período 2023-2024, agendados en los puntos del orden del día:

- 7.1 Informe de la Gerencia.**
- 7.2 Informe del Consejo de Administración.**
- 7.4 Informe del Comité de Educación y Bienestar Social.**
- 7.5 Informe de los auditores externos.**

Posteriormente la señora Barquero abre un espacio para la asociada Grettel Solano:

La señora Solano indica su preocupación respecto a la fundamentación legal utilizada en el informe publicado por el comité de vigilancia sobre la caducidad de medidas relacionadas con la expulsión de asociados de la Cooperativa.

Solicita una explicación sobre la aplicación de los artículos 414 y 415 del Código de Trabajo, pues argumenta que dichos artículos están dirigidos a relaciones

laborales y sanciones disciplinarias para empleados, lo que no corresponde al caso en cuestión, ya que los implicados no son empleados de la Cooperativa.

La señora Bernarda Quirós, del Comité de Vigilancia indica que el comité se ha enfocado en fiscalizar los períodos que le corresponden. Señala que, aunque no se presentó una denuncia o solicitud formal, decidieron revisar los casos de expulsión presentados en años anteriores.

Explica que, al analizar los plazos aplicables en este tipo de situaciones, encontraron que el Estatuto de la Cooperativa es poco específico, por lo que recurrieron a la Ley Cooperativa, menciona que dicha ley permite consultar tres normativas: el Código de Comercio, el Código Civil y el Código de Trabajo.

Debido a la ampliación de la denuncia a un total de 19 personas, consideran que la asignación de responsabilidades corresponde al Ministerio Público. Además, señala que, dado que no existía un informe preciso sobre la intención de expulsar a ciertas personas y, considerando que el informe forense es de consulta confidencial, el comité determinó que, en lo administrativo, la Asamblea ya había realizado las acciones necesarias, como la subsanación de los 47 hallazgos señalados por Infocoop.

Por lo anterior, la señora Quirós, del Comité de Vigilancia, concluye que el comité decidió dejar el asunto en manos del Ministerio Público, por ser la entidad idónea para determinar responsabilidades.

El Lic. René Ramos indica que fue consultado sobre los casos en expulsión, señala que dentro del plazo de un año no se resolvió nada ni se les aplicó el proceso de expulsión de la Cooperativa, por lo tanto, al haber transcurrido ese plazo sin una resolución, la Cooperativa ha perdido la posibilidad de expulsarlos como asociación.

Añade que, aunque teóricamente se podría intentar la expulsión, los afectados podrían presentar un recurso de amparo, y la Sala Constitucional probablemente les daría la razón, ya que ha resuelto de la misma manera en casos anteriores. Asimismo, menciona que desconoce las razones específicas por las cuales se incluyeron ciertos artículos en el informe, ya que no participó en su elaboración.

La señora Solano enfatiza que la Asamblea es el órgano que debe conocer y decidir sobre las expulsiones de asociados y no otra instancia. De tal forma considera que la Asamblea no debería aprobar el informe del Comité de Vigilancia.

8. Aprobación del presupuesto 2025 de la Reserva de Bienestar Social.

La señora Barquero solicita la presencia de la señora Yahaira Solano Brenes, para que realice la presentación del presupuesto de la Reserva de Bienestar Social, como presidenta del Comité de Educación y Bienestar Social (CEBS)

La señora Solano saluda a los presentes y realiza una presentación de los miembros de dicho comité:

**Yahaira
Solano
Brenes**

Presidenta

**Luis
Fernando
Badilla M**

Vicepresidente

**Yanory
Férrandez
Sánchez**

Secretaria

Procede a presentar el presupuesto correspondiente a este periodo, el cual indica que lo realizaron conforme a los lineamientos y políticas de la Cooperativa, aplicando el Reglamento de la Reserva de Bienestar Social, y la ley de Asociaciones Cooperativas.

La señora Solano indica que con esta reserva, se verán beneficiados los asociados activos de COOPEASAMBLEA R.L. quienes se encuentren al día con sus obligaciones crediticias, y también quienes presenten la documentación necesaria y solicitada por este Comité, para cada ayuda en específico.

Informa que el Comité de Educación y Bienestar Social revisará periódicamente el monto de los conceptos indicados, para ajustarlos tanto a las condiciones económicas y realidad de la Cooperativa.

Presenta el siguiente detalle de la reserva de bienestar social:

DE LA RESERVA DE BIENESTAR SOCIAL	MONTOS
Remanente del año 2024	C\$32,186,891.67 C\$14,827,600,74 Ejecutado.
Reserva 2025 (6% de los excedentes anuales) En que se utiliza: En ayudas económicas y programas en el campo de asistencia social, contempladas en el Reglamento "único presentado y aprobado en la historia de la Cooperativa" el cual fue elaborado por este Comité.	C\$ 3.221.471,91
TOTAL 2025	C\$35.408.363,58

RESERVA DE BIENESTAR SOCIAL PARA EJERCICIO ECÓNOMICO 2025: es de ₡35.408.363,58

La señora Presidenta del CEBS indica que el Artículo 2 del Reglamento de Bienestar Social establece la Distribución del presupuesto de la Reserva de Bienestar Social en donde se indica:

El presupuesto de la Reserva de Bienestar Social se distribuirá de acuerdo con las políticas aprobadas por la Asamblea General de Asociados.

Los montos serán porcentuales, aplicados a la reserva, para cada año de ejercicio económico.

De tal forma, la señora Yahaira Solano procede a presentar la distribución del monto de la reserva:

TIPO DE SUBSIDIO	MONTO APLICADO EN COLONES	
Subsidio por Desastres Naturales.	₡3.540.886	10%
Subsidio por fallecimiento del asociado directo o muerte de familiar en primer grado de consanguinidad.(Madre, hijos e hijas, cónyuge, conviviente en unión de hecho , que tengan aptitud legal para contraer matrimonio, y sobrepasen el tiempo de tres años para validar la relación)	₡12,393.102	35%
Donaciones.	₡5,311.329	15%
Ayudas médicas.	₡3,540.886	10%
Nacimientos de hijos y adopciones.	₡1,770.443	5%
Feria de la Salud.	₡3,540.886	10%
Otros gastos no previstos de responsabilidad social.	₡ 5,311.329	15%
TOTAL	₡35,408.363	100%

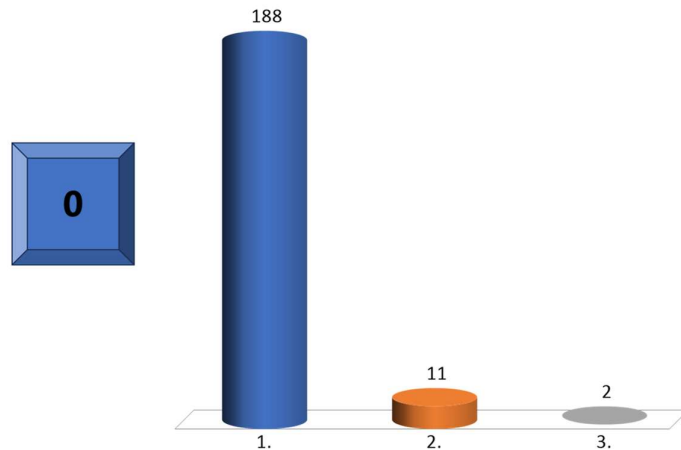
La señora Solano indica que el Comité mantiene la responsabilidad de velar por el interés colectivo de sus miembros, promoviendo la inclusión, la equidad y la justicia social de los cooperativistas. El CEBS vela por el interés económico de todos los asociados, haciendo un uso racional y adecuado de la reserva, de una forma transparente e idónea, asegurando los recursos, que son de todos ustedes.

La señora Solano indica que para la ejecución de este presupuesto es necesario la aprobación de la Asamblea.

La señora Barquero somete a votación la distribución de la reserva:

Aprobación del Presupuesto 2025 de la Reserva Bienestar Social.

1. A favor
2. En contra
3. Abstención



Acuerdo 3: La Asamblea de Asociados de COOPEASAMBLEA R.L, aprueba por mayoría, el monto de ₡35.408.363,58 para la Reserva de Bienestar Social correspondiente al periodo 2025, presentado por el Comité de Educación y Bienestar Social de COOPEASAMBLEA R.L, y distribuido de la siguiente manera:

TIPO DE SUBSIDIO	MONTO APLICADO EN COLONES	
Subsidio por Desastres Naturales.	₡3.540.886	10%
Subsidio por fallecimiento del asociado directo o muerte de familiar en primer grado de consanguinidad.(Madre, hijos e hijas, cónyuge, conviviente en unión de hecho , que tengan aptitud legal para contraer matrimonio, y sobrepasen el tiempo de tres años para validar la relación)	₡12,393.102	35%
Donaciones.	₡5,311.329	15%
Ayudas médicas.	₡3,540.886	10%
Nacimientos de hijos y adopciones.	₡1,770.443	5%
Feria de la Salud.	₡3,540.886	10%
Otros gastos no previstos de responsabilidad social.	₡ 5,311.329	15%
TOTAL	₡35,408.363	100%

9. Propuesta del Consejo de Administración.

9.1 Capitalización de excedentes de COOPEASAMBLEA del período 2024.

La señora Stephanny Barquero indica que corresponde conocer la propuesta de capitalización de los excedentes de la Cooperativa, señala que tal y como se ha

explicado a lo largo de la Asamblea, el objetivo de esta propuesta es continuar fortaleciendo el patrimonio de la Cooperativa y en virtud de lo establecido en el Plan de Normalización, el Consejo de Administración propone a la Asamblea General capitalizar el 100% de los excedentes generados por COOPEASAMBLEA, R.L., durante el período 2023, por la suma de ¢32.321.779,61.

La señora Barquero somete a votación la propuesta:



La señora Barquero agradece el apoyo y la confianza de la Asamblea de Asociados.

Acuerdo 4:

La Asamblea de Asociados de COOPEASAMBLEA R.L., aprueba por mayoría, la propuesta presentada por el Consejo de Administración de capitalizar el 100% de los excedentes generados por COOPEASAMBLEA, R.L., durante el periodo 2023, por la suma de ¢32.321.779,61.

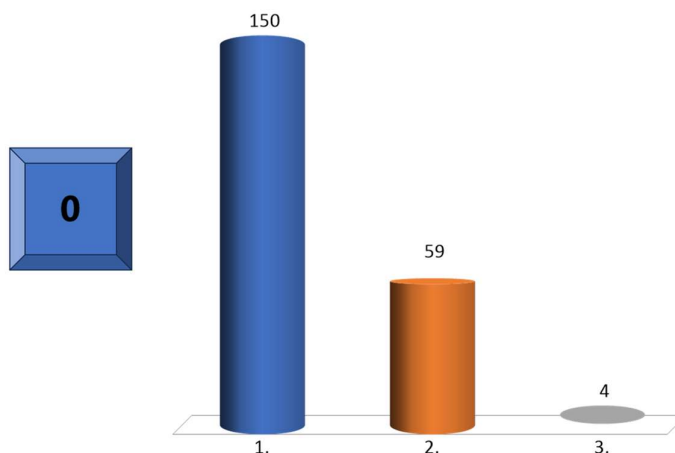
Antes de continuar con el orden del día, la señora Hazel Araya hace lectura de la moción presentada por varios asociados: se propone que no se apruebe el informe del Comité de Vigilancia hasta tanto no se aclare el criterio de caducidad aplicado a los asociados que pudieron ser expulsados por su posible involucramiento en las catástrofes financieras de Coopeasamblea.

Reitera la importancia de obtener una aclaración sobre dicho criterio antes de proceder con la aprobación del informe.

Se somete a votación la moción:

Moción de orden: No aprobar el informe del Comité de Vigilancia.

1. A favor
2. En contra
3. Abstención



Se presenta la propuesta para votación:

Acuerdo 5:

Hasta tanto no se aclare el criterio de caducidad aplicado a los asociados que pudieron ser expulsados por su posible involucramiento en la catástrofe financiera de Coopeasamblea. La Asamblea de Asociados de COOPEASAMBLEA R.L, aprueba por mayoría, no aceptar el informe del Comité de Vigilancia del periodo 2024.

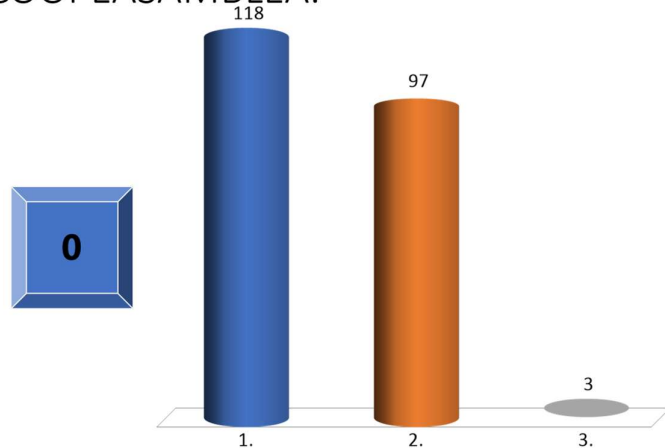
9.2 Propuesta del Consejo de Administración. Capitalización de excedentes de COOPEASAMBLEA del periodo 2024.

Seguidamente, la señora Hazel Araya indica que con el fin de continuar fortaleciendo el patrimonio de la Cooperativa y en virtud de lo establecido en el Plan de Normalización, el Consejo de Administración propone capitalizar el 100% de los excedentes generados por COOPEASAMBLEA, R.L. durante el periodo 2024, por la suma de ¢42.416.046, 84

Se somete la propuesta votación:

Aprobación de la Propuesta del Consejo de Administración de capitalizar excedentes de COOPEASAMBLEA.

1. A favor
2. En Contra
3. Abstención



Acuerdo 6.

La Asamblea de Asociados de COOPEASAMBLEA R.L, aprueba por mayoría, la propuesta presentada por el Consejo de Administración de capitalizar el 100% de los excedentes generados por COOPEASAMBLEA, R.L. durante el período 2024, por la suma de ¢42.416.046, 84

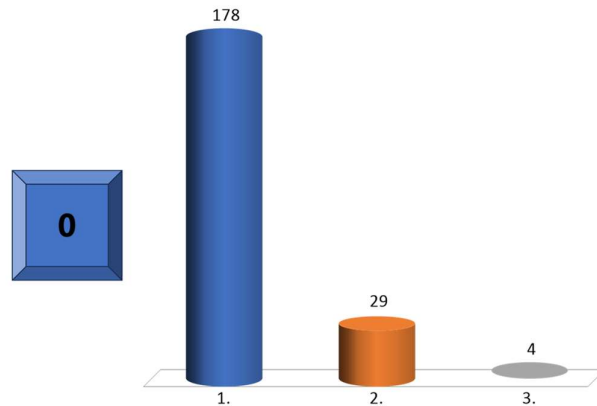
9.2 Distribución de excedentes de la administración de la cesantía del período 2024.

Seguidamente la señora Hazel Araya hace lectura de la propuesta: El Consejo de Administración propone a la Asamblea, aprobar la distribución del 100% del excedente generado sobre los fondos de cesantía durante el período 2024, por la suma de ¢141.524.517,63 según lo establecido en el reglamento respectivo.

En el caso de los asociados morosos con sus operaciones con el fondo, se aplicará la compensación total o parcial del excedente, para cubrir el saldo al descubierto, según corresponda. Se somete a votación:

Aprobación de la Propuesta del Consejo de Administración de distribuir excedentes de la cesantía

1. A favor
2. En Contra
3. Abstención



Acuerdo 7

La Asamblea de Asociados de COOPEASAMBLEA R.L, aprueba por mayoría, la distribución del 100% del excedente generado sobre los fondos de cesantía durante el periodo 2024, por la suma de ₡141.524.517,63 según lo establecido en el reglamento respectivo.

En el caso de los asociados morosos con sus operaciones con el fondo, se aplicará la compensación total o parcial del excedente, para cubrir el saldo al descubierto, según corresponda.

10.Elecciones y juramentación de cuerpos directivos a cargo del Comité Electoral.

Seguidamente, la señora Stephanny Barquero cede la palabra al Comité Electoral de COOPEASAMBLEA R.L, encargados del proceso de elecciones de esta Asamblea Ordinaria.

Dirige el proceso de elecciones la señora Yahaira Solano, como presidenta. Fungen también como miembros del Comité, la señora Hazel Araya como secretaria y el señor David Moreno como vicepresidente, lo anterior en acatamiento al artículo dos, del reglamento de elecciones internas.

10.1 Consejo de Administración: 3 miembros propietarios por dos años.

La señora Solano indica que, tras la revisión de los expedientes y requisitos, conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Elecciones Internas y la Política de

Miembros y Órganos Directivos del Gobierno Corporativo de Coopeasamblea, se certifica que los siguientes candidatos cumplen con los requisitos exigidos:



LIV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Centro de Recreo, 21 de febrero, 2025

CANDIDATOS AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
3 PUESTOS PROPIETARIOS POR 2 AÑOS



1. Castro Calvo
Ricardo.

2. Chavarría Herrera
José Mario.

3. McCalla Vaz
Manrique.

4. Quirós Álvarez
Kathleen.

Se les brinda a los postulantes dos minutos para presentar su candidatura.

El señor Ricardo Castro indica que está dispuesto a seguir colaborando con el trabajo de sanación que la Cooperativa enfrenta. Señala que el año anterior el Consejo de Administración aprobó un Plan Estratégico que le permitirá consolidar a la Cooperativa para los próximos cinco años, de tal forma, solicita a los asociados su apoyo con el voto y también trabajar en conjunto para que los asociados que no están honrando las deudas con la Cooperativa, cancelen sus operaciones.

El señor José Mario Chavarría saluda a los presentes e indica que tiene 15 años de ser asociado de COOPEASAMBLEA y que ha participado anteriormente como miembro del Comité de Educación y Bienestar Social. Solicita el apoyo de los asociados para formar parte del Consejo de Administración, pues su deseo es aportar al equipo actual y velar por los recursos de los asociados.

El señor Manrique McCalla resalta cómo la Cooperativa cuenta ahora con procesos de elección más estructurados en donde los asociados se interesan y desean postularse y colaborar en los órganos directivos.

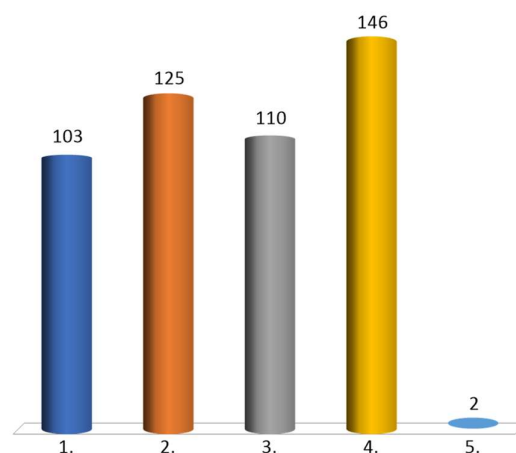
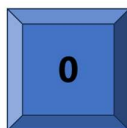
El señor McCalla señala que él era miembro del Comité de Vigilancia cuando se hizo evidente la mala situación financiera de COOPEASAMBLEA y posteriormente también fue miembro del Consejo de Administración, de tal forma, señala que conoce el proceso de evolución que la Cooperativa ha pasado y la gran lucha que el señor Alfaro y su equipo de trabajo realizan para estabilizar la Cooperativa. Solicita el apoyo de los asociados, para seguir trabajar por la solidez de Coopeasamblea.

La señora Kathleen Quirós saluda a los presentes, indica que la Cooperativa es de todos los asociados y por este motivo, es muy importante la participación en la Asamblea. Señala que ella forma parte de la Junta Directiva del Consejo Nacional de Cooperativas y trabaja en el movimiento cooperativo desde que tiene 21 años. Indica que ella puede ofrecer su apoyo en la parte política, buscando para la Cooperativa mejores condiciones de financiamiento. Solicita el apoyo de los asociados con su voto.

Se somete a votación las candidaturas:

Elecciones: Consejo de Administración.

1. Calvo Castro Ricardo.
2. Chavarría Herrera José Mario.
3. McCalla Vaz Manrique.
4. Quirós Álvarez Kathleen.
5. Abstención



Acuerdo 8

La Asamblea de Asociados de COOPEASAMBLEA R.L, acuerda por mayoría, nombrar directores propietarios al Consejo de Administración a los asociados José Mario Chavarría Herrera, Manrique McCalla Vaz y Kathleen Quirós Álvarez por un periodo de dos años comprendido del 01 de marzo de 2025 hasta el 28 de febrero de 2027.

Posteriormente, el Comité de Elecciones procede con la juramentación de los miembros electos al Consejo de Administración.

La señora Solano cierra el proceso de elección y cede la palabra a la señora Barquero.

11. Homenaje.

La señora Barquero indica que para el Consejo de Administración y la Administración en general de Coopeasamblea, es muy importante rendir hoy un

homenaje al señor Marco Alfaro Chavarría, por su labor de servicio y por haber tomado el compromiso de sacar a la Cooperativa adelante.

Informa que por motivos personales, el señor Alfaro presentó su renuncia a la Cooperativa y estará en su puesto hasta el 31 de marzo de 2025. La señora Barquero señala que para la Administración ha sido muy difícil aceptar que la etapa del señor Alfaro en COOPEASAMBLEA ha terminado, pero que entienden que sus razones personales son de peso y que realmente las palabras se quedan cortas para agradecerle todo lo que ha hecho por la Cooperativa.

Posteriormente la señora Barquero cede la palabra al señor Ricardo Castro, quien hace un recorrido por la excelente gestión del señor Marco Alfaro en COOPEASAMBLEA y le expresa su agradecimiento por el tiempo de trabajo en conjunto.

El señor Paul Stephen se une a las palabras de agradecimiento de los directores y le indica al señor Alfaro que es realmente difícil para ellos continuar con su trabajo sin su apoyo, pero que el Consejo de Administración le desea un feliz retiro al lado de su familia.

El señor Alfaro agradece las palabras de sus compañeros de labor, indica que su retiro no se debe a que COOPEASAMBLEA esté nuevamente en una mala situación, sino más bien que ahora él puede jubilarse con la tranquilidad de que la Cooperativa queda en muy buen camino.

Señala que él había tomado la decisión de retirarse una vez estuviera aprobada la operación del Banco Nacional, pues ya tiene nueve años de haberse pensionado, sin embargo ha estado postergando su renuncia desde hace varios meses, hasta que el pasado diciembre su esposa tuvo un quebranto de salud, lo que le hizo tomar la decisión definitiva de presentar su renuncia e iniciar una nueva etapa al lado de su familia.

El señor Alfaro indica que se retira de COOPEASAMBLEA con mucha satisfacción del deber cumplido, considera que no ha hecho nada extraordinario, pues su labor no hubiera sido posible sin el equipo de compañeros de trabajo tan comprometidos con la Cooperativa.

Señala que el señor Froilán Rivera, Jefe Financiero de la Cooperativa, llegó a poner en orden la contabilidad de la Cooperativa y conformar unos estados financieros que pudieran tener el visto bueno de la auditoría externa. Por otra parte, el trabajo de la señora Magaly Esquivel en el área de cobro y operaciones ha sido fundamental para la estabilidad de la Cooperativa. Las señoras Ivannia Villareal y Magaly Delgado son funcionarias de gran entrega y servicio a la Cooperativa, realizando un trabajo minucioso en el área de crédito.

También señala el trabajo de la señora Shirley Leitón, indica que ella es un apoyo multifacético para la Gerencia General y el Consejo de Administración, siendo para él una funcionaria de toda confianza y le agradece su trabajo de estos años

en la Cooperativa. Por último, agradece a la señora Sandra Mayorga su apoyo en el área de cobros, indica que ella ha sido la más reciente incorporación al equipo de trabajo, y resalta cómo en realidad COOPEASAMBLEA tiene pocos funcionarios, pero han logrado sacar la tarea, debido a su gran compromiso.

Reitera que todo éxito cosechado es producto del trabajo en equipo, agradece al Consejo de Administración la confianza depositada y agradece a los asociados el apoyo a su gestión. Se despide de los presentes indicándoles que tienen un amigo en él y que pueden contar con su apoyo.

Se le hace entrega al señor Alfaro de un reconocimiento por sus cinco años de labor en COOPEASAMBLEA R.L y se ofrece una presentación musical como parte del homenaje.

Posteriormente la señora Barquero informa que la Gerencia General será asumida con por el señor Froilán Rivera, quien tiene amplio conocimiento de la gestión realizada en la Cooperativa. Señala que el Consejo de Administración considera que el señor Rivera es la persona idónea para darle continuidad al plan de reactivación de la Cooperativa, pues él ha formado parte desde el inicio, así como también ha sido parte fundamental en el proceso de elaboración del plan estratégico.

12. Rifas.

La señora Barquero indica que en esta Asamblea se procederá con la realización de rifas para la totalidad de la base asociativa y también con los asociados presentes y los votos delegados.

La señora Barquero felicita a los ganadores y les informa a los presentes que se realizarán otro premios como parte del convivio que tiene preparado el CEBS, posterior a la Asamblea.

Al ser las trece horas y quince minutos, del día 21 de febrero de 2025, se cierra la LIV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS Y ASOCIADAS.

Sra. Stephanny Barquero Mata

Presidenta

Sra. Hazel Araya Villalobos

Secretaria